

Expediente: 29/23
Carátula: VILLAGRA MANUEL ANTONIO C/ MEDIC HOUSE SRL S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 09/02/2024 - 04:40

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - MEDIC HOUSE S.R.L., -DEMANDADO
900000000000 - SALAZAR, ULISES GABRIEL-DEMANDADO
900000000000 - SACHETTI, CARLOS RODOLFO-DEMANDADO
900000000000 - SEGUROS RIVADAVIA, -DEMANDADO
900000000000 - ORBIS SEGUROS, -DEMANDADO
27259277235 - VILLAGRA, MANUEL ANTONIO-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 29/23



H3020167714

AUTOS: VILLAGRA MANUEL ANTONIO c/ MEDIC HOUSE SRL s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°29/23.-

Monteros, 08 de febrero de 2024.

Agréguese y téngase presente pago judicial a través del portal SAE, cuyo comprobante contiene los siguientes datos: -Fecha: 07/02/2024 - 23347652059 MATURANA CONTTI JOAQUÍN -Concepto: BONOS PROFESIONALES LEY 6023 (SUR) -Nro Comp: 285342453 -Monto: 4000, como asimismo los comprobantes acompañados por el Dr. Maturana Conti-JJW. **FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. SECRETARIA.-**

Actuación firmada en fecha 08/02/2024

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.